



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-006-2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENCIAL NO. PCE-LPP-006-2025

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-006-2025 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN", LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 61, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 59 ÚLTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO Y EN EL APARTADO 3.7 DE LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, día y hora señalada para que tenga verificativo el acto de fallo del presente procedimiento licitatorio, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el L.A.E. José Manuel Asunsolo Márquez, Jefe del Departamento de Almacén, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité; C.P. Luis Arturo Flores Martinez, Asesor Técnico de la Dirección de Finanzas, en representación de la Dirección de Finanzas; el Lic. Jorge Enrique Ortega Ramos, Coordinador Jurídico, en calidad de vocal, la Dra. Lilia Irasema Estrada Bejarano, Jefa del Departamento de Atención a la Salud y Medicina del Trabajo, en representación de la Dirección Médica, como Vocal y Requirente de la adquisición, y el C.P. Jorge Velasco Martinez, en representación del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observador; en el Auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar a cabo el acto de referencia, en los siguientes términos.

El acto se encuentra presidido por el L.A.E. José Manuel Asunsolo Márquez, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los licitantes que participaron en la licitación mismos que quedaron asentados en la lista de asistencia del presente acto de fallo.

Acto seguido con fundamento en los artículos 61, fracción V, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 59 último párrafo de su Reglamento, toda vez que no se concluyó la revisión cualitativa de las propuestas presentadas, se difiere el presente acto de fallo para el día **06 de marzo del presente año a las 10:00 horas**, el cual tendrá verificativo en este mismo recinto.

Por último, se informa que el acta de diferimiento de fallo estará a su disposición en el portal <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como también en la siguiente dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las diez horas con treinta minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmado al alcance y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-006-2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA

L.A.E. JOSÉ MANUEL ASUNSOLO MÁRQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN

SUPLENTE DE VOCAL

C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
FINANZAS

VOCAL

LIC. JORGE ENRIQUE ORTEGA RAMOS
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUIRENTE

DRA. LILIA IRASEMA ESTRADA BEJARANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

C.P. JORGE VELASCO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-006-2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN"

POR LOS LICITANTES:

C. KAREN PAULINA RODRIGUEZ RIVERA
COMERCIALIZACIÓN E INGENIERIA EN
EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.

C. HUMBERTO ANTONIO NEVAREZ
PATIÑO
SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC,
S.A. DE C.V.

C. JULIO CESAR URIAS MEZA
OPERADORA SANTE, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO CELEBRADO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2025,
EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-006-2025, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL
DE CURACIÓN, REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



Registro de Asistencia
Licitación PCE-LPP-006-2025
Material de Curación
Fallo Adjudicatario



27 de febrero de 2025

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Comercialización e Ingeniería en Equipos Médico SA de CV	Karen Paulina Rodríguez Rivera	
2	Suministros Hospitalarios DLMAC	Humberto Antonio Nevárez Patiño	
3	Operadora Sante	Julio Cesar Urias Mezo	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

CA
LPP-006